



# BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXIII - Viernes 6 de Marzo de 2009 - Número 4588

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### Consejo de Gobierno

**609.-** Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2009.

#### Consejería de Administraciones Públicas Negociado de Gestión de Población

**610.-** Notificación a D. Jamal Abdeselam M'hamed "Boutanaach".

#### Consejería de Contratación y Patrimonio Negociado de Contratación

**611.-** Finalización del plazo de presentación de proposiciones del procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un criterio de valoración para la adjudicación del contrato de "Servicio de limpieza, de las dependencias municipales del Edificio Federico García Lorca (UNED), Servicios Sociales y otras.

**612.-** Orden de fecha 25 de febrero de 2009, relativa a convocatoria, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, en base a un criterio de adjudicación valorables en cifras o porcentajes de "Nuevas Redes de Abastecimiento en Carretera de Hidum y Pista de Carros de la Ciudad Autónoma de Melilla".

#### Consejería de Bienestar Social y Sanidad Dirección General de Sanidad y Consumo

**613.-** Notificación de expediente sancionador a D. Chen Haifeng.

#### Consejería de Deportes y Juventud

**614.-** Orden n.º 162 de fecha 27 de febrero de 2009, relativa a resolución definitiva de becas de promoción deportiva a Fernando López Belmonte y otros.

#### Consejería de Medio Ambiente Secretaría Técnica

**615.-** Información pública relativa a cambio de titularidad del local sito en la calle Gotarredona, Teniente General, n.º 7.

**616.-** Información pública relativa a licencia de apertura del local sito en Paseo Marítimo Francisco Bir Berlanga, n.º 10.

**617.-** Información pública relativa a licencia de apertura del local sito en la calle La Legión, n.º 53.

**618.-** Información pública relativa a licencia de apertura de actividades molestas del local sito en la calle Remonta, n.º 9.

#### Consejería de Fomento

##### Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

**619.-** Notificación de apobación inicial del estudio de detalle de la manzana n.º 96 del Barrio General Larrea a D.ª Fidela Esquerro Ruiz.

**620.-** Notificación de apobación inicial del estudio de detalle de la manzana comprendida entre calle El Viento y calle Mesones a D. Hamed Mohamed Caid y otros.

#### Consejería de Seguridad Ciudadana Secretaría Técnica

**621.-** Emplazamiento y remisión de expediente en recurso contencioso-administrativo (P.A. n.º 434/08) seguido a instancia de D. Francisco Machado Alba.

#### Consejería de Seguridad Ciudadana Policía Local

**622.-** Notificación de sanción a D.ª Navarro Chaure, María Isabel y otros.

**623.-** Notificación de sanción a D.ª Ramos Peláez, Antonia y otros.

### MINISTERIO DEL INTERIOR

#### Dirección General de Tráfico

##### Jefatura Local de Melilla

**624.-** Notificación de resolución de expedientes sancionadores a Galastimel S.L. y otros.

**625.-** Notificación de iniciación de expedientes sancionadores a Edificaciones Africanas y otros.

**MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**Delegación del Gobierno - Secretaría General**

**626.-** Notificación de iniciación de expediente administrativo sancionador n.º 401/2008, a D. Yahia Mohamed Mohamed.

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE**

**Instituto de Mayores y Servicios Sociales - Dirección Territorial de Melilla**

**627.-** Notificación a D.ª Casaña Mari, Hermelinda y otros.

**628.-** Notificación a Duduh Funti, Fatma.

**629.-** Notificación de resolución a D. Doudouh, Abdelkader.

**MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN**

**Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla**

**630.-** Notificación en acta de infracción a D. Mohamed Mohamed Liacid.

**Tesorería General de la Seguridad Social - Dirección Provincial de Melilla**

**Unidad de Recaudación Ejecutiva**

**631.-** Notificación a D. Zarioh Falkou Mustafa Zariouc y otros.

**MINISTERIO DE JUSTICIA**

**Juzgado de Instrucción N.º 4**

**632.-** Notificación de sentencia a D. Benaisa Touhami, Amar y D. Nabil Dris Maanan, en Juicio de Faltas 13/2009.

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA**

**CONSEJO DE GOBIERNO**

**ANUNCIO**

**609.-** EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2009.

.Aprobación acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 del mismo mes.

.Queda enterado de Auto del Juzgado de 1ª Instancia n.º 5 de Melilla recaído en Procedimiento Juicio Verbal n.º 13/2009, D.ª Elisa Quesada Apolinar.

.Queda enterado de Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. en Málaga, recurso contencioso-administrativo n.º 451/2003, D. Manuel Fernández Vargas.

.Queda enterado de Providencia del Juzgado de Instrucción n.º 5, desistimiento acusación contra D. Omar Nabi Azdouz.

.Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla, autos de Procedimiento Abreviado n.º 1015/07, Mercat Melilla, S.L.

.Queda enterado de Auto de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del T.S.J.A. en Málaga, autos de Procedimiento Ordinario n.º 188/03, D. Andrés Bellido Mauri.

.Aprobación propuesta Consejería Bienestar Social y Sanidad en relación con interposición personación en procedimiento judicial respecto expediente de protección 52/09.

.Aprobación propuesta Consejería Bienestar Social y Sanidad en relación con interposición demanda respecto expediente de protección 306/07.

.Personación en Procedimiento Ordinario n.º 2/2009 2, Dragados, S.A. (Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 2 de Melilla).

.Personación en Procedimiento Ordinario n.º 109/09, Telefónica Móviles España, S.A. (Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A en Málaga).

.Alta en Inventario de Bienes de terreno en Faldas Cerro Reina Regente; casa en Patio Montes, s/n; edificio en Patio Montes, s/n; terreno de labor número 83 (antiguo) y 25 (moderno) márgenes del Río de Oro; 3 solares en Cañada de Hidúm, s/n.

.Baja en Inventario de Bienes de solar en C/. Falangista Antonio Mira, números 5-7-9; casa en C/. Méjico, n.º 30; solar en C/. Comandante Haya, n.º 7; solar en C/. Alféreces Díaz Otero, n.º 8; solar en C/. Teniente Montes Tirado, n.º 10; solar entre calles Acera del Curruquero y Calera de Pedro Ruiz; solar en C/. Luis Molini, n.º 23-25; solar en C/. Pascual Verdú, n.º 18 y solar en C/. Capitán Ariza, n.º 18.

Adjudicación definitiva "Servicio de trabajos de mantenimiento del Parque de la Cañada de Hidúm".

Adjudicación provisional obras "Proyecto de urgencia de consolidación, limpieza y reparación del lienzo de la muralla del Frente de la Marina desde el Torreón de San Juan al Torreón de la Florentina".

\* Declaración de obra nueva edificio Tercera Edad y Banda de Música.

\* Aprobación inicial expediente transformación de usos en parcela situada en C/. Villegas, n.º 7, esquina a C/. Pradilla, n.º 8.

\* Cesión de local a la Federación Melillense de Halterofilia.

\* Aprobación propuesta Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana en relación con medidas y recomendaciones en materia de utilización de la telefonía fija y móvil.

\* Aprobación propuesta Consejería de Cultura en relación con desistimiento del procedimiento del contrato denominado "Arrendamiento de la explotación de la Residencia de Estudiantes y Deportistas".

\* Aprobación propuesta Consejería de Bienestar Social y Sanidad en relación con aprobación inicial modificación artículos Reglamento Regulador de Medidas para la Inclusión Social.

Melilla, 3 de marzo de 2009.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS**

**NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN**

**ANUNCIO**

**610.-** No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a FEBRERO 2009 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.ME.

#### ORDENES Y NOTIFICACIONES

Nombre y Apellidos, Jamal Abdeslam M'Hamed 'Boutanaach', DNI/NIE, X0879149-C, N.º de orden, 106, Fecha, 03-02-2009.

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al texto íntegro de las Ordenes correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 3 de marzo de 2009.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

#### CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

##### Y PATRIMONIO

##### CONTRATACIÓN

##### ANUNCIO

**611.-** Publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 47, de fecha 24 de febrero de 2009, anuncio relativo a Procedimiento abierto y tramitación ordinaria, con un criterio de valoración, para la adjudicación del contrato de "SERVICIO DE LIMPIEZA, DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL EDIFICIO FEDERICO GARCÍA LORCA (UNED), SERVICIOS SOCIALES Y OTRAS...". con un tipo de licitación de 531.857,52, desglosado en Presupuesto: 511.401,44, IPSI: 20.456,06, se hace público, que el plazo de presentación de proposiciones, finaliza a las 13 horas del próximo día 08 de abril de 2009.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran de manifiesto en este Negociado de Contratación, de 09 a 13 horas, todos los días hábiles y hasta las 13 horas del expresado día 08 de abril de 2009, previo pago en la Tesorería de ésta Ciudad Autónoma de 10,00 euros, cuya Carta de Pago deberá ser presentada en el Negociado de referencia para que se le faciliten los pliegos.

Melilla, 24 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

#### CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

##### Y PATRIMONIO

##### CONTRATACIÓN

##### ANUNCIO

**612.-** Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 25 de febrero de 2009, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria, en base a un criterio de Adjudicación valorables en cifras o porcentajes, de "NUEVAS REDES DE ABASTECIMIENTO EN CTRA. DE HIDUM Y PISTA DE CARROS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA."

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: REDES ABASTECIMIENTO CTRA. HIDUM-P. CARROS/09.

2. Objeto del contrato: "NUEVAS REDES DE ABASTECIMIENTO EN CTRA. DE HIDUM Y PISTA DE CARROS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

Plazo de ejecución: TRES (03) MES.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Con un criterio de Adjudicación valorables en cifras o porcentajes.

Número	Descripción del criterio	Ponderación
1	Mejor Oferta económica	100%

4. Presupuesto base de licitación: 458.303,81.-, desglosado en: Presupuesto: 424.355,38.-, IPSI: 33.948,43.-.

5. Garantía Provisional: 12.730,66.-; Definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Teléfono: 952699131/151.

e) Telefax: 952699129.

f) Plazo de obtención de documentos e información: VEINTISEIS (26) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página ([www.melilla.es](http://www.melilla.es)) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio Pliegos: VEINTICINCO (25) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de Contratación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Grupo/s: E Subgrupo/s: 01 Categoría/s: e.

b) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: VEINTISÉIS (26) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Negociado de Contratación.

2º Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.

3º Localidad y código postal: Melilla 52001

4º Teléfono: 952699131/151. Fax: 952699129

d) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:

e) Admisión de variantes: Ver pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

9. Aperturas de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

e) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 27 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Y SANIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD  
Y CONSUMO

**613.-** No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, Propuesta de Resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad 52-S-021/08, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma, se notifica mediante publicación en el BOME.

Apellidos y Nombre: CHEN, HAIFENG, N.I.E: X0942450-W, Propuesta de Resolución, de fecha 10 de febrero de 2009.

El interesado antes indicado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Propuesta de Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en la C/. Ctra. Alfonso XIII, nº 52- 54, de esta Ciudad, por un plazo de (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente escrito en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 2 de marzo de 2009.

El Jefe de Sección Administrativa. Joaquín Antequera Sánchez.

#### CONSEJERÍA DE DEPORTE Y JUVENTUD

**614.-** El Excmo. Sr. Consejero de Deporte y Juventud, mediante Orden de 27 de febrero de 2009, registrada al nº 162 en el libro de Resoluciones no Colegiadas de esta Consejería, de acuerdo con la propuesta de Resolución Definitiva formulada por el órgano instructor, vistas las alegaciones presentadas a la propuesta de Resolución Provisional (Bome nº 4563 de 9 de diciembre de 2008), se conceden las BECAS de PROMOCIÓN DEPORTIVA que a continuación se relacionan:

<b>Nombre</b>	<b>Especialidad Deportiva</b>	<b>Puntuación Total</b>	<b>Tipo de Beca</b>
1. Fernando López Belmonte	Pentatlón Moderno	8.400	Tipo A: 1.500 €
2. Óscar López Belmonte	Pentatlón Moderno	8.400	Tipo A: 1.500 €
3. Sofía Vereda Ruiz	Natación	8.400	Tipo A: 1.500 €
4. Álvaro Martínez García	Natación	8.400	Tipo A: 1.500 €
5. Victor José Nicolás López	Pentatlón Moderno	8.020	Tipo A: 1.500 €
6. M <sup>a</sup> Nazareth Bueno Tovar	Pentatlón Moderno	8.020	Tipo A: 1.500 €
7. Carlos Madolell Orellana	Tiro Olímpico	7.700	Tipo A: 1.500 €
8. Arantxa Díaz Mohamed	Tiro Olímpico	7.700	Tipo A: 1.500 €
9. Ángel Giner Martínez	Vela	7.700	Tipo A: 1.500 €
10. Ismail Amar Mohamed	Tiro Olímpico	7.360	Tipo A: 1.500 €
11. Álvaro Sánchez López	Tiro Olímpico	7.360	Tipo B: 900 €
12. Javier Roldán Orta	Padel	6.700	Tipo B: 900 €
13. Miguel González García	Pádel	6.700	Tipo B: 900 €
14. Paula Zarco Toledo	Tiro Olímpico	6.700	Tipo B: 900 €
15. Daniel Jacob Benarroch Morilla	Pádel	6.320	Tipo B: 900 €

16. Gonzalo Martínez González	Tiro Olímpico	6.320	Tipo B: 900 €
17. Laura Mizzi Ramírez	Tiro Olímpico	6.000	Tipo B: 900 €
18. Cristina Muñoz Cuadrado	Tiro Olímpico	6.000	Tipo B: 900 €
19. Rubén Burgos Nieto	Tiro Olímpico	6.000	Tipo B: 900 €
20. María Imbroda Villegas	Gimnasia Rítmica	5.100	Tipo B: 900 €
21. Patricia Ortega Márquez	Gimnasia Rítmica	5.100	Tipo B: 900 €
22. Andrea Bellver Álvarez	Gimnasia Rítmica	5.100	Tipo B: 900 €
23. María Andreu Tenorio	Gimnasia Rítmica	5.100	Tipo B: 900 €
24. Lucía Bueno Caravaca	Gimnasia Rítmica	5.100	Tipo B: 900 €
25. Nuria Sáenz Carilla	Natación	5.100	Tipo B: 900 €
26. Carlos Pérez García	Padel	5.100	Tipo B: 900 €
27. Cynthia Chocrón Benbunan	Padel	5.100	Tipo B: 900 €
28. Osvaldo Estévez Jiménez	Padel	5.100	Tipo B: 900 €
29. José M. Fernández Gómez	Natación	4.720	Tipo B: 900 €
30. Marina Camacho López	Gimnasia Rítmica	4.720	Tipo B: 900 €

La presente Orden, se publicará en el BOME, advirtiendo que este acuerdo no pone fin a la vía administrativa y que contra el mismo se puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en aplicación de los artículos 114 y 115 de la ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en redacción dada por Ley 4/99, de 13 de enero.

Melilla, 27 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico de la Consejería de Deporte y Juventud. Joaquín Ledo Caballero.

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

##### ANUNCIO

**615.-** A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden nº 264, de fecha 29 de febrero de 2009, registrada el día 27 de febrero de 2009.

Vista la petición formulada por D. MANUEL JOSÉ JIMÉNEZ LAO, solicitando Cambio de Titularidad del local sito en CALLE GOTARREDONA, TENIENTE GENERAL, 7 dedicado a "GRUPO I" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN

ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento.

Melilla a 27 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

##### ANUNCIO

**616.-** A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden nº 263, de fecha 25 de febrero de 2009, registrada el día 27 de febrero de 2009.

Vista la petición formulada por D. ABDELOUAHAD AARAB, solicitando Licencia de Apertura del local sito Paseo Marítimo Francisco Mir Berlanga, n.º 10, Puerta 02 Edif. Marítimo I, dedicado a "GRUPO 0 Cafeterías" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento.

Melilla a 27 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico. Ernesto Rodríguez Gimeno.

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

##### ANUNCIO

**617.-** A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden nº 262, de fecha 25 de febrero de 2009, registrada el día 27 de febrero de 2009.

Vista la petición formulada por D. ABDELMALIK MOHAMED MOHAMED, solicitando Licencia de Apertura del local sito en Calle La Legión, 53, dedicado a "Carnicería" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento.

Melilla a 27 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

##### ANUNCIO

**618.-** A sus efectos, le participo que el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente por Orden nº 265, de fecha 25 de febrero de 2009, registrada el día 27 de febrero de 2009.

Vista la petición formulada por MARÍA DE LOS ANGELES YUSTE MONTOYA, solicitando Licencia de Apertura de Actividades Molestas del local sito en Calle Remonta, n.º 9 dedicado a "Obrador de confitería y pastelería" y para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, VENGO EN ORDENAR se abra información pública por espacio de VEINTE DÍAS, a partir de su publicación en el B.O. de la Ciudad y Tablón de Anuncios de la Corporación.

Asimismo, ORDENO, se oficie a la Policía Local para que notifique a los vecinos del inmueble señalado, la licencia solicitada, para que, en el plazo de VEINTE DÍAS puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes, en el Negociado de Establecimiento.

Melilla a 27 de febrero de 2009.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE FOMENTO  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

**619.-** Habiéndose intentado notificar el inicio de expediente de Estudio de Detalle a D.ª FIDELA EZQUERRO RUIZ para el ámbito territorial comprendido en la manzana nº 96 del Barrio General Larrea, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva extraordinaria celebrada el día 4 de febrero del año dos mil nueve, adoptó el acuerdo que literalmente copiado dice:

"PUNTO DECIMOTERCERO.- APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA Nº 96 DEL BARRIO GENERAL LARREA. -El Consejo de Gobierno acuerda aprobar propuesta de la consejería de fomento, que literalmente dice:

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA Nº 96 DEL BARRIO GENERAL LARREA.-

Examinado el presente expediente, y de conformidad con informes emitidos por la dirección General de la vivienda y Urbanismo y por la dirección General de Obras Públicas, VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- La aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Manzana nº 96 del Barrio General Larrea, con la siguiente determinación vinculante:

Respecto al apartado 9 de la Memoria Justificativa del Estudio de Detalle, deberá aportarse un anexo, en el que se especifique la limitación de la ficha del barrio según el PGOU, para la Tipología T5 ( Unifamiliar ), en el sentido de respetar el parámetro de dos plantas de altura determinado en el Plan Especial de los Cuatro Recintos Fortificados, en fachada recayente al vial de nivel superior de la parcela y de 3 plantas ( escalonadas) en fachada a la calle inferior, por el desnivel existente en el terreno.

Se hace constar que expresamente no será de aplicación la Norma-405 b) del Plan General de Ordenación, sobre planta baja desdoblada.

Una vez aprobado definitivamente el presente Estudio de Detalle, deberá solicitarse y obtener autorizar expediente de Transformación de Uso, de conformidad con la N-116 del PGOU.

2º.- La apertura de trámite de información pública, por plazo de un mes, durante el cual el Estudio de Detalle podrá ser examinado por cualquier persona y presentarse las alegaciones que procedan.

3º.- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

4º.- Esta aprobación inicial deberá ser notificada personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

**Las parcelas afectadas son las siguientes:**

PARCELAS	TITULAR
C/ Fuerte San Miguel nº 1	Ciudad Autónoma de Melilla
C/ Fuerte San Miguel nº 3	Ciudad Autónoma de Melilla

C/ Fuerte San Miguel nº 4	Ciudad Autónoma de Melilla
C/ Fuerte San Miguel nº 5	Ciudad Autónoma de Melilla
C/ Fuerte San Miguel nº 7	D. José Miguel Ferrer Martín
C/ Fuerte San Miguel nº 8	D. José Moya Pérez
C/ Fuerte San Miguel nº 10	D. Diego M. Román Martínez
C/ Fuerte San Miguel nº 11	D. Said Mimoun Ahmed
C/ Fuerte San Miguel nº 12	D. Antonio García Ciendones
C/ Fuerte San Miguel nº 15	D <sup>a</sup> . Teresa Aracil Parra
C/ Fuerte San Miguel nº 26	Ministerio de Defensa
C/ Fuerte San Miguel nº 27	D <sup>a</sup> . Fidela Ezquerro Ruiz
C/ Fuerte San Miguel nº 28	D. Azzedine Zerouali Hannour
C/ Fuerte San Miguel nº 29	Multiservicios Braim-Chaib, Melilla S.L.
C/ Fuerte San Miguel nº 30	D <sup>a</sup> Leila Abderraman Mohamedi
C/ Fuerte San Miguel nº 31	Patrimonio del Estado. Ministerio Economía y Hacienda
C/ Fuerte San Miguel nº 32	Patrimonio del Estado. Ministerio de Economía y Hacienda

Lo que se publica para su conocimiento:

Melilla a 3 de marzo de 2009.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

## CONSEJERÍA DE FOMENTO

### DIRECCIÓN GENERAL DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

**620.-** Habiéndose intentado notificar la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la manzana comprendida entre las calle El Viento y Mesones a D. Hamed Mohamed Caid, D. Leonardo Gómez Arana, D.<sup>a</sup> Carmen Castillejos García, D. Farid Tahiri Tohu y la mercantil Promelicons S.L. con resultado infructuoso y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Consejo de Gobierno, en sesión ejecutiva extraordinaria celebrada el día 4 de febrero del año dos mil nueve adoptó, entre otros, el acuerdo que literalmente copiado dice:

**PUNTO UNDÉCIMO.- APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE MANZANA COMPRENDIDA ENTRE C/ EL VIENTO Y C/. MESONES .-**El consejo de gobierno acuerda aprobar propuesta de la consejería de Fomento, que literalmente dice:

**ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA COMPRENDIDA ENTRE LAS CALLES EL VIENTO Y CALLE MESONES.**

Examinado el presente expediente, y de conformidad con propuesta de la Dirección General de la Vivienda y Urbanismo, VENGO EN PROPONER AL CONSEJO DE GOBIERNO la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- La aprobación inicial del Estudio de Detalle de la manzana delimitada por las calles EL VIENTO Y MESONES.

2º.- La apertura de trámite de información pública, por plazo de un mes, durante el cual el Estudio de Detalle podrá ser examinado por cualquier persona y presentarse las alegaciones que procedan.

3º.- La publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Ciudad y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia.

4º.- Esta aprobación inicial deberá ser notificada personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados, comprendidos en el ámbito territorial del Estudio de Detalle.

**Las parcelas afectadas son las siguientes:**

<b>CALLE</b>	<b>TITULAR</b>
El Viento nº 30	Rachid Majad Agharbi
El Viento nº32	María Martínez López
El Viento nº34	Mustafa Maanan Ahmed
El Viento nº 36	Carmen Castillejos García
El Viento nº 38	Silverio Felices Tamayo
El Viento nº 40	Promomelicons S.L.
El Viento nº 42	Farid Tahari Tohu
El Viento nº 44	Leonardo Gómez Arana
El Viento nº 46	Ahmed Mohamed Tahiri
El Viento nº48-A y nº 48-B	Hammu Mustafa Mohamed
El Viento nº 50	Yamma Mimoun Doudouch
El Viento nº 54	Mohamed Laarbi Amar
El Viento nº 56	Nordin Laarbi Hammud
El Viento nº 58	Hamed Mohamed Caid
El viento nº 60	Mimun Hamed Mimun
A espalda de Mesones nº 2	Hakima Zizaoui Mohand
A espalda de Mesones nº 4	Rachida Al-Lal Mohamed

Lo que se publica para su conocimiento:

Melilla a 3 de marzo de 2009.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

SECRETARÍA TÉCNICA

**621.- ASUNTO: NOTIFICACIÓN POSIBLES INTERESADOS EN P. ABREVIADO 434/2008, INSTADO POR D. FRANCISCO MACHADO ALBA CONTRA LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de los de Melilla en providencia de fecha 16 de enero de 2009, dictada en Procedimiento Abreviado 434/2008, ha dispuesto lo siguiente:

Ante este Juzgado y por D.ª María del Carmen Palacios Cobo, en nombre y representación de D. FRANCISCO MACHADO ALBA, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, (P.A. N° 434/08) contra la resolución dictada por el Consejero de Seguridad Ciudadana de la Ciudad Autónoma de Melilla de fecha 24 de julio de 2008. Ruego ordene la remisión del expediente referenciado a este Juzgado, bajo la personal y directa responsabilidad del jefe de la dependencia en que obrase el mismo, completo, foliado y en su caso, autenticado, que deberá contener la notificación del acto administrativo acompañado de índice, asimismo autenticado, de los documentos que contenga, conforme a lo dispuesto en el número 4 del artículo 48 L.J.C.A., en el plazo de VEINTE DÍAS, y en todo caso, con una antelación de al menos 15 días al señalado para la visita, habiendo sido ésta señalada para el próximo 31/03/2009 a las 10:25 horas de su mañana.

Asimismo se advierte que el presente oficio le sirve de emplazamiento y que su personación se entenderá efectuada por el envío del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de comunicación a posibles interesados.

Melilla a 02 de marzo de 2009.

La Secretaría Técnica. M.<sup>a</sup> del Carmen Barranquero Aguilar.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
POLICÍA LOCAL

**622.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

**ALEGACIONES:** Podrán formularse en el plazo de 15 días citando número de expediente (Art. 79. 1 RDL 339/90. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de PROPUESTA DE RESOLUCIÓN (Art. 13.2 RD 1398/93 de 4 de Agosto BOE 9/8/93).

**AUTORIDAD SANCIONADORA:** Suboficial Jefe de la Policía Local de la Ciudad Autónoma de Melilla (Art. 7.1 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla, BOME Ext. N° 3, de 15-01-1996, en la redacción dada por la Asamblea de Melilla en sesión de 31-08-2005, publicado en BOME n.º 4257 de 03-01-2006).

**PERSONAS REPOSABLES:** De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 72.1 RDL 339/90).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 72.3 RDL 339/90).

**REDUCCIÓN DE MULTA:** El importe de la sanción se reducirá en un 30% si se realiza el pago antes de que se dicte resolución.

**FORMA DE PAGO:** como se indica en el punto 1º.

**EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR** (Art. 77.2 RDL 339/90).

PAGO DE LA DENUNCIA.

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 25) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

Melilla a 2 de marzo de 2009.

La Secretaria Técnica. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20090000001216	NAVARRO*CHAURE,MARI A ISABEL	60	OMT/42,-2-11	-7964 -FBD	PENICILINA, DE LA	03/02/2009 16:07:00	
20090000001306	MOHAND*AISA,FATIJA	100	OMT/42,-1-K3	-3919 -DNL	CASTELAR	04/02/2009 17:45:00	0
20090000001176	ADDABBANI,MIMOUN	60	OMT/42,-3-A	B -5827 -TH	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	02/02/2009 9:15:00	
20090000001285	ALMIRU S.L.	180	OMT/48,-3-	-8815 -DCB	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	04/02/2009 16:20:00	
20090000001313	LORENTE*GARCIA,CARL OS	180	OMT/42,-2-F	-0171 -CBB	MARTIN DE CORDOBA	04/02/2009 15:17:00	

20090000001314	HERRERA*CALLEJON,SE BASTIAN	100	OMT/42,-2-D	ML-9905 -E	MARINA, GENERAL	04/02/2009 18:45:00	
20090000001284	CANTERO*PINEDA,MARTI N MIGUEL	30	OMT/65,-1-4	ML-8450 -E	QUEROL	04/02/2009 12:05:00	
20090000001371	EL QANDOUSY,SIHAM	100	OMT/42,-1-K3	-7633 -GFC	ESCUPTOR MUSTAFA ARRUF	06/02/2009 10:43:00	0
20090000000967	LOPEZ*MEDINA,GONZALO	100	OMT/42,-2-E	ML-2195 -E	REMONTA	28/01/2009 9:25:00	
20090000001379	SAN JOSE*SUAREZ,LUIS ALEJANDRO	150	CIR/118-1-2C	C -3783 - BSL	EUROPA, DE	06/02/2009 11:54:00	0
20090000001213	GARCIA*GONZALEZ,MARIA TERESA	100	OMT/42,-1-J1	ML-6283 -E	MIGUEL DE CERVANTES	03/02/2009 19:05:00	
20090000001478	ZURERA*AHMED,PATRICIA	100	OMT/42,-1-K3	-6892 -DXL	JUAN CARLOS I, REY	09/02/2009 17:15:00	0
20090000001124	MONTAÑEZ*RUIZ,PEDRO	60	OMT/42,-2-Ñ	ML-0240 -E	BENITEZ, COMANDANTE	31/01/2009 9:00:00	0
20090000001078	SAADI*EL BOUDDOUNTI,SAIDA	60	OMT/42,-3-B	-1444 - CMP	ALFONSO I	30/01/2009 10:55:00	
20090000001301	CAMACHO*PAZOS,FRANCISCO AGUSTIN	60	OMT/42,-3-A	-7207 -FCK	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	04/02/2009 17:50:00	
20090000001309	DIAZ*JIMENEZ,JOSE LUIS	60	OMT/42,-3-A	ML-0016 -E	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	04/02/2009 12:28:00	
20090000001323	OUALI*SAGHIR,RAOUI	100	OMT/18,-5-A	ML-3266 -E	FARHANA	05/02/2009 19:00:00	
20090000001331	REINA*GARCIA,ANTONIO	60	OMT/42,-3-B	-1622 -FZT	VILLEGAS	05/02/2009 18:00:00	
20090000001171	RODRIGUEZ*GUERRERO, JESUS	100	OMT/42,-1-J1	-4183 -FPN	ALFONSO XIII	02/02/2009 20:20:00	
20090000001294	TRECEÑO*HERNANDEZ,C RISTINA	100	OMT/42,-1-J1	-3780 -GFJ	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	04/02/2009 15:45:00	
20090000001365	MARTINEZ*MARTINEZ DE TEJADA,LUIS	100	OMT/42,-2-B	ML-1655 -E	MARINA, GENERAL	06/02/2009 19:15:00	
20090000001368	ALMECIJA*LOPEZ,GABRIEL	100	OMT/42,-1-K3	-4883 -BFN	MONTEMAR, MARQUES DE	06/02/2009 13:45:00	0
20090000001374	MORENO*MARTIN,MERC EDES	100	OMT/42,-2-E	C -1778 - BTY	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	06/02/2009 12:55:00	
20090000001209	RIGATO,MARIO	100	OMT/42,-1-K3	-2317 -CFK	PENICILINA, DE LA	03/02/2009 16:04:00	0
20090000001217	MILAN*ZURITA,MARIA CARMEN	60	OMT/42,-2-I1	-6110 -BSC	PENICILINA, DE LA	03/02/2009 16:06:00	
20090000001218	FRIAS*BARRERA,GILLERMO TOMAS	180	OMT/42,-2-F	ML-1608 -F	MADRID	03/02/2009 15:55:00	
20090000001224	RAMOS*BERMEJO,JUAN JOSE	60	OMT/42,-3-A	ML-3573 -D	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	03/02/2009 13:37:00	
20090000001229	GUILLEN*VEGA,ANTONIO	60	OMT/42,-2-I1	ML-4328 -D	ALVAREZ DE CASTRO	03/02/2009 9:25:00	
20090000001482	CASTILLO*CERDEÑA,JOSE ANTONIO	60	OMT/42,-2-C1	-8197 -DFR	LUIS DE CAPPAS	18/02/2009 10:47:00	
20090000001485	LEVY*COHEN,RUTH	100	OMT/42,-1-K3	-3321 -CYV	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	09/02/2009 12:10:00	0
20090000001543	LOKO,ANTOINE BASILE	100	OMT/42,-1-K3	-9881 -FBF	ALVARO DE BAZAN	10/02/2009 20:00:00	0
20090000001477	REGUERA*HERNANDEZ,LUIS UTGARDA	60	OMT/42,-3-B	-0659 -FDV	ANTONIO FALCON	09/02/2009 18:05:00	
20090000001558	TOTAL ENGINEERING S.L.	60	OMT/42,-3-B	-5780 -FVP	MARTIN DE CORDOBA	10/02/2009 10:00:00	
20090000001319	MESBAH*ASSBAA,ABDEL ILAH	150	CIR/118-1-2A	C -6038 - BTP	JUVENTUD, DE LA	05/02/2009 11:45:00	3
20090000001289	RUIZ*PEREZ,MARIA AMALIA	60	OMT/42,-3-A	-1201 -GJJ	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	04/02/2009 13:05:00	
20090000001335	HAMADI*MOHAMED,MUSTAFA	60	OMT/42,-3-B	-1929 -FGP	VILLEGAS	05/02/2009 18:00:00	

20090000001388	SANDEZ*MARTIN,MARIA ROSA	100	OMT/42,-1-J1	-4780	-GFC	O'DONNELL, GENERAL	07/02/2009 12:26:00	
20090000001347	LORES*ALVAREZ,RAMON	180	OMT/48,-3-	-9898	-FCP	GARCIA MORATO, COMANDANTE	06/02/2009 9:00:00	
20090000001391	LOPEZ*JIMENEZ,DANIEL	60	OMT/42,-3-A	-2664	-DJM	JUAN CARLOS I, REY	07/02/2009 12:30:00	
20090000001659	RUEDA*BUENO,JOSE MARIA	60	OMT/42,-2-C1	-9490	-BFY	MARINA, GENERAL	11/02/2009 12:00:00	
20090000001544	MOHAMED*ABDEL LAH,KHALID	100	OMT/42,-1-K3	-5035	-CZV	ALVARO DE BAZAN	10/02/2009 19:50:00	0
20090000001559	MOHAMED*AMANAN,EL KARMOUDI MOHAMED	60	OMT/42,-3-B	ML-4810	-E	MARTIN DE CORDOBA	10/02/2009 10:00:00	
20090000001571	MESAUD*FAHKIR,CHERIF A	90	OMT/72,-1-A			CAROLINAS	05/02/2009 11:05:00	
20090000001336	HOUDOU,MOHAMED	60	OMT/42,-3-B	-5141 - CDG		VILLEGAS	05/02/2009 18:00:00	
20090000001351	MOHAMED*MIMUN,HASSAN	60	OMT/42,-2-Ñ	ML-4346	-D	JUAN CARLOS I, REY	06/02/2009 8:35:00	0
20090000000903	BUENO*CAMPO DEL,ISIDORO	60	OMT/42,-3-A	ML-4073	-D	ALFONSO XIII	27/01/2009 11:30:00	
20090000001516	MONTOYA*GARCIA,BERNARDO	150	CIR/117-1-1A	-2197	-BCZ	IBÁÑEZ MARIN	10/02/2009 13:05:00	3
20090000001479	MEHDI*ABDELKADER,MOHAMED	60	OMT/42,-3-B	V-6735	-DC	CUERPO NACIONAL DE POLICIA	09/02/2009 10:45:00	
20090000001626	MOHAMED*MOHAMED, H ABE AHMED Y ESPOSA	100	OMT/42,-2-B	-9193 - GDD		JUAN CARLOS I, REY	11/02/2009 9:33:00	
20090000001627	ABDERRAHMAN*MOHAMED,FARIDA	60	OMT/42,-3-A	-8051	-FMX	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	11/02/2009 10:35:00	
20090000001650	ALMENDROS*ARRANZ, MARIA BEATRIZ	100	OMT/42,-1-J1	-6626	-GFL	ASTILLEROS, GENERAL	11/02/2009 15:55:00	
20090000001662	HAMED*HAMMU,NORDIM	100	OMT/42,-1-K3	ML-5131	-E	MONTEMAR, MARQUES DE	11/02/2009 20:07:00	0
20090000001532	GARCES*GALINDO,CONCEPCION	60	OMT/42,-3-A	ML-8994	-D	COVADONGA	10/02/2009 14:30:00	
20090000001534	MURIANA*MARQUEZ,SONIA	60	OMT/42,-3-A	-9833	-CKC	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	10/02/2009 19:40:00	
20090000001547	HAMED*ABDEL-LAH,ALI	100	OMT/42,-1-K3	-2879	-FCX	ALVARO DE BAZAN	10/02/2009 19:55:00	0
20090000001561	MADOLELL*OROZCO,JOSE LUIS	60	OMT/42,-3-B	-6507	-DNT	MARTIN DE CORDOBA	10/02/2009 9:58:00	
20090000001565	BENAISSA*MOHAMED,SOU BIDA	60	OMT/42,-3-A	-9409 - BJW		BUCETA, GENERAL	10/02/2009 12:25:00	
20090000001591	MOHAMED*FRANCO,FARAH	450	CIR/3-1-2A	-4653 - GDH		ALFONSO XIII	30/01/2009 0:35:00	6
20090000001597	MARTINEZ*VIVO,GREGORIO	150	CIR/117-1-1A	-7539	-CTX	MONTEMAR, MARQUES DE	11/02/2009 19:30:00	3
20090000001602	ACHOR*AL-LAL,KARIM	100	FIC/50-1-1A	-1343	-FNK	MARINA ESPAÑOLA	18/02/2009 16:47:00	0
20090000000589	MEDICIS*GARRIDO,FRANCISCO	100	OMT/42,-1-K3	MA-2392 - CN		JUVENTUD, DE LA	19/01/2009 8:55:00	0
20090000001488	VARELA*ORTA DE,JOAQUIN	100	OMT/42,-1-K3	-5864	-BVV	CALDERON DE LA BARCA	09/02/2009 20:05:00	0
20090000001150	ROMERO*CASASOLA,AURORA	60	OMT/42,-3-A	ML-8792	-E	CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO	02/02/2009 20:15:00	
20090000001528	MOHAMED*MOHAMED,SUFIAN	150	CIR/118-1-2A	C-0268 - BTM		HIDUM	10/02/2009 16:46:00	3
20090000001646	AGUADO*SEGURA,MANUEL	60	OMT/42,-1-E	-8803	-DFX	ESPAÑA	11/02/2009 9:40:00	
20090000001652	PRIETO*PARRA,MANUELA	100	OMT/42,-1-K3	-8390	-CFY	MARINA, GENERAL	11/02/2009 17:56:00	0
20090000001457	TERRADILLOS*CHOCLAN, JESUS	60	OMT/42,-1-E	ML-1927	-D	EJERCITO ESPAÑOL	09/02/2009 9:45:00	
20090000001459	HAMED*EMBARK,NAYIN	60	OMT/42,-2-11	-4402	-BNY	SANCHEZ SUAREZ, TENIENTE	09/02/2009 11:40:00	

20090000001663	GOMEZ*RODRIGUEZ,AVE LINA	60 OMT/42,-2-I1	-9841 -CPD	LUIS MORANDEIRA	11/02/2009 11:00:00	
20090000001540	HAMED*MOHAMED,YAMA L	60 OMT/42,-2-I1	-7355 -FLM	SANTANDER	10/02/2009 20:30:00	
20090000001573	MOHAMED*HAMMU,MALI KA	100 FIC/50-1-1A	-8363 - CGG	FARHANA	12/02/2009 11:45:00	0
20090000001596	SAN ISIDORO*PEREZ,MARIA	100 FIC/50-1-1A	ML-7905 -E	ACTOR TALLAVI	18/02/2009 16:16:00	0
20090000000146	FERRER*GIL,HECTOR	60 OMT/42,-2-C1	ML-4807 -E	ALVARO DE BAZAN	02/01/2009 19:00:00	

## CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

## POLICÍA LOCAL

## RESOLUCIÓN DEL SUBOFICIAL JEFE DE LA POLICÍA LOCAL

**623.-** Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndosele podido notificar la sanción impuesta por infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación; B.A. Bando de la Alcaldía con fecha 22/08/91) se practica la misma, de conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común podrá interponer, recurso de ALZADA ante el Sr. Consejero de Seguridad Ciudadana de la Ciudad Autónoma de Melilla, de conformidad con los Arts. 107, 117 y 115 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992 LRJPAC y Art. 5 del Reglamento de Organización de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el plazo de UN MES a contar desde el día de la recepción de la presente notificación.

Dichas sanciones de multas deberán hacerlas efectivas en el plazo de diez días, ya que de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía de apremio.

Melilla a 2 de marzo de 2009.

La Secretaria Técnica. María del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENT	INFRACTOR	CUANTÍA € PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20080000011243	RAMOS*PELAEZ,ANTONIA	60 OMT/42,-3-B	ML-7178 -E	GABRIEL DE MORALES	28/11/2008 19:57:00	
20080000011264	QANJAE,ABDERRAHMANE	100 OMT/42,-2-E	-0052 -DLF	JUAN CARLOS I, REY	28/11/2008 19:40:00	
20080000011280	MIMUNT*LAARBI BOAZA,TLAITMAS	100 OMT/42,-2-J	-1656 -CPR	LACASA, CORONELES	29/11/2008 9:45:00	
20080000011135	GOMEZ*ROMAN,FRANCISCO	100 OMT/42,-2-J	B -8578 -SC	LUIS DE CAPPAS	22/11/2008 9:05:00	
20080000011157	BALLESTEROS*MARFIL,JOSE MARIA	60 OMT/42,-3-A	-2709 -CKS	MEJICO	24/11/2008 17:15:00	
20080000011726	BENAISA*TABOUNANT,MOHAMED	100 OMT/42,-2-J	ML-5951 -D	CASTILLA	18/12/2008 18:50:00	
20090000000072	MARGULLON*MUÑOZ,MARIA VICTORIA	100 OMT/42,-1-J1	-8386 -CHS	CASTELAR	30/12/2008 3:00:00	
20080000011545	PICON*MILLAN,JUAN JOSE	150 CIR/18-2-2D	-4601 -FBC	GURUGU	12/12/2008 16:30:00	3
20080000010199	AZAHAF,HMIDA	100 OMT/42,-1-K3	-9060 - DDC	ASTILLEROS, GENERAL	22/10/2008 11:40:00	0
20080000010704	BUNAN*BENCHABO,KELLY	150 CIR/18-2-2D	-4020 -CSB	HARDU	06/11/2008 17:00:00	3
20080000011179	GARCES*GALINDO,CONCEPCION	60 OMT/42,-2-H	ML-8994 -D	JUAN CARLOS I, REY	25/11/2008 20:40:00	
20080000010938	GUTIERREZ*GOMEZ,ANGEL	60 OMT/42,-3-B	-0959 - FWH	REYES CATOLICOS	13/11/2008 13:20:00	

20080000011334	EL FOUNTI, ABDELMAJID	100 OMT/42-,1-K3	ML-7072 -D	MONTEMAR, MARQUES DE	02/12/2008 16:25:00	0
20080000011130	KESLASSY*AYOUCH, ALAIN	100 OMT/42-,2-J	-8994 -CRP	CARLOS V	22/11/2008 20:40:00	
20080000011033	DOMINGUEZ*LLOSA, MARIA DEL ROCIO	60 OMT/42-,2-G5	-7463 -CBS	DUQUESA DE LA VICTORIA	18/11/2008 16:45:00	
20080000011773	RODRIGUEZ*VICENTE, JOS EFA	60 OMT/42-,3-A	ML-0550 -D	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	21/12/2008 8:58:00	
20090000000090	LORENTE*GARCIA, CARLOS	100 OMT/42-,2-J	-0171 -CBB	RUIZ RODRIGUEZ, CABO	01/01/2009 10:32:00	
20080000011582	CASTILLO*ROMERO, JOSE ANTONIO	60 OMT/42-,3-A	-9018 -GBM	JUAN CARLOS I, REY	14/12/2008 19:05:00	
20080000011548	GARNACHO*GONZALEZ, E USEBIO ANDRES	150 CIR/18-2-2D	-7549 -DJH	FARHANA	12/12/2008 12:50:00	3
20090000000279	MORALES*MORENO, MARIA ROSA	60 OMT/42-,2-G5	-9470 -DGB	CASAÑA, TENIENTE	10/01/2009 21:30:00	
20080000010579	SERRANO*RISCOS, JUAN	90 OMT/72-,1-A		MIGUEL DE CERVANTES	03/11/2008 11:20:00	
20080000010783	EL MAMOUNI, AZIZA	60 OMT/42-,3-A	-2135 -FRL	PABLO VALLESCA	07/11/2008 12:06:00	
20080000010932	SUAREZ*CLEMENTE, BEATRIZ	100 OMT/42-,2-B	-3310 -DGB	CASTELAR	13/11/2008 19:20:00	
20080000011343	ABDESELAM*BUHADRID, FATIMA	60 OMT/42-,3-C	-9984 -DZH	ALCAZABA, DE LA	02/12/2008 12:05:00	
20080000011121	GARCIA*JAUREGUI, ANTONIO	60 OMT/42-,3-B	-9222 -BSF	JIMENEZ E IGLESIAS	21/11/2008 19:00:00	
20080000010806	MAKRAN, ABDELKADER	60 OMT/42-,3-A	-7973 -BKH	PABLO VALLESCA	10/11/2008 10:00:00	
20080000011611	LOPEZ*CONESA, ANDRES	60 OMT/42-,3-A	ML-5454 -E	MACIAS, GENERAL	12/12/2008 11:40:00	
20080000011761	AHMED*MIMUN, IBRAHIM	100 OMT/42-,1-K3	-4147 -BNB	VILLALBA, GENERAL	20/12/2008 11:30:00	0
20080000011051	HASSAN*ABDELKADER, KARIM	60 OMT/42-,3-B	-6476 -DFM	ALCALDE RAFAEL GINEL, MARITIMO	11/11/2008 12:05:00	
20080000011668	BENSIALI*MUSTAFA, NAJIM	150 CIR/118-1-2C	C-2106 -BSC	ASTILLEROS, GENERAL	17/12/2008 18:40:00	0
20080000011038	CARMONA*TORNEL, MARIA JOSE	100 OMT/42-,1-B	-3448 -FMS	ALFONSO XIII	19/11/2008 18:21:00	
20080000011133	GARCIA*GONZALEZ, MARIA TERESA	60 OMT/42-,3-A	ML-6283 -E	ACTOR TALLAVI	22/11/2008 18:15:00	
20080000010967	GARCIA*GONZALEZ, MARIA TERESA	60 OMT/42-,2-H	ML-6283 -E	JUAN CARLOS I, REY	15/11/2008 19:10:00	
20080000011640	AHMED*MIMUN, ABDELGANI	100 OMT/42-,1-K3	ML-7275 -E	ASTILLEROS, GENERAL	16/12/2008 18:30:00	0
20080000011647	GALLEGO*MONTIEL, ANGEL	60 OMT/42-,2-11	-5699 -CMX	ARAGON	16/12/2008 21:10:00	
20090000000091	MELIREP, SL	180 OMT/42-,2-F	CA-8615 -X	ESPALDA A EL VIENTO	01/01/2009 3:20:00	
20090000000320	HUERTAS*ESPINOSA, JOAQUIN	60 OMT/42-,3-A	ML-4597 -E	AEROPUERTO	11/01/2009 17:25:00	
20090000000184	BUMEDIEN*BOHARFA, YUSSEF	180 OMT/65-,1-6	-4236 -BMD	DONANTES DE SANGRE	05/01/2009 0:05:00	
20090000000332	MOHAND*SEVILLA, ADAMT	450 CIR/3-1-2A	ML-3279 -E	JUVENTUD, DE LA	12/01/2009 16:20:00	6
20090000000205	AAROUROU, AMAROUCHE	60 OMT/65-,2-2	-5890 -FVV	ALMODOVAR, DUQUE DE	07/01/2009 18:50:00	
20080000011777	MUÑOZ*ZAPATA, TOMAS	100 OMT/42-,2-J	-7833 -CJG	POLAVIEJA, GENERAL	21/12/2008 12:40:00	
20090000000256	CALATRAVA*BARREIRO, PATRICK	60 OMT/65-,2-2	ML-0809 -E	FORTUNY	09/01/2009 20:27:00	
20090000000016	AVIÑON*NARVAEZ, FRANCISCA	100 OMT/42-,1-J1	-6728 -CLP	ALCAUDETE, CONDE DE	28/12/2008 16:35:00	
20090000000276	ZUHRI*BELHARCH, RACHID	30 OMT/65-,1-4	-2507 -DRJ	EUROPA, DE	10/01/2009 16:40:00	
20090000000033	GOMEZ*ALEMANY, SALVADOR	100 OMT/42-,2-B	-2130 -GCD	O'DONNELL, GENERAL	29/12/2008 12:40:00	

**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA**  
**JEFATURA DE TRÁFICO**  
**EDICTO**

**624.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 27 de febrero de 2009.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
520040556250	GRALASTIMEL S L	B29984244	MELILLA	03-10-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040551901	KHALIFA ALI, YUSSEF	X2129649X	MELILLA	04-07-2008	150,00		RD 2822/98	021.1		(a)
520040542067	EL ALAOUI BOUICH, WALID	18833180	MELILLA	31-03-2008	310,00		RD 772/97	001.2		(a)
520040575486	OUASS AMAR, NASSER	33957801	MELILLA	08-10-2008	150,00		RD 2822/98	021.1		(a)
520040560768	LEAL MARTINEZ, MIGUEL	45261994	MELILLA	30-07-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040551720	GARCIA ASENJO, GINES T M	45262646	MELILLA	29-05-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040552929	MARTINEZ SIMO, MA DEL CARMEN	45265367	MELILLA	05-05-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040564518	REVERTE SANCHEZ, JOSE	45266067	MELILLA	06-10-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040477464	TOLEDO MARQUEZ, JOSE LUIS	45281484	MELILLA	02-02-2007	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
520040561268	AISA MOHAMED, FARIDA	45289473	MELILLA	06-09-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040558798	DRIS ABDESELAM, YAMILA	45289661	MELILLA	01-09-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040553200	MOHAMED HAMMU, KARIM	45292059	MELILLA	02-12-2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(a)
520040531537	MOHAMED MOHAMED, SALAN	45293899	MELILLA	21-01-2008	310,00		RD 772/97	001.2		(c)
520040558956	TORTOSA MOHAMED, JOSE MA	45294293	MELILLA	31-08-2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040567593	HACH HADI HASSAN, NUREDIN	45301293	MELILLA	24-10-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040519409	HOSSEIN MUSTAFA, NABIL	45303211	MELILLA	12-02-2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
520040558580	MOHAMED AYAD, LATIFA	45303753	MELILLA	05-09-2008	90,00		RD 2822/98	030.2		(a)
520040560690	LAARNOUKI MOHAND, FAISAL	45309063	MELILLA	26-08-2008	400,00		RD 772/97	001.2		(a)
520040576016	AMAR PEREZ, AMAR	45312478	MELILLA	11-10-2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
520040560148	EL JARUDI AMARAOU, NAZIHA	45313048	MELILLA	25-05-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
520040559717	BOUHABBA SUSI, KARIM	45318541	MELILLA	16-09-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
520040552310	TAHIRI HANI, MOHAMED	74862918	MELILLA	28-08-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

## JEFATURA DE TRÁFICO

## EDICTO

**625.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Art.º=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; Susp.= Meses de suspensión.

REQ = Requerimiento; PTOS = Puntos.

Melilla, 27 de febrero de 2009.

El Jefe Local de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
520040575395	EDIFICACIONES AFRICANAS ME LI	B52014073	MELILLA	16-12-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040559780	EDIFICACIONES AFRICANAS ME LI	B52014073	MELILLA	16-12-2008	300,00		RD 2822/98	011.19		
520040573994	AMAROUC MOHAMED SALHI, ALLAL	X08871908	MELILLA	12-01-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040577239	AHMED MIMUN BOUAMDA, ALI	X0890611M	MELILLA	29-12-2008	150,00		RD 2822/98	016.		
520040577227	AHMED MIMUN BOUAMDA, ALI	X0890611M	MELILLA	29-12-2008	150,00		RD 2822/98	011.2		
520040562182	RIFAI, JAMILA	X1892437C	MELILLA	08-12-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040576879	MARTIN AGUILERA, JULIO	45272293	MELILLA	12-12-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040574755	MOHAMED TAHAR, MOHAMED	45276677	MELILLA	10-01-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
520040562194	KASEN ABDELKADER, SALAH	45283515	MELILLA	16-12-2008	450,00		RD 2822/98	010.1		
520040576880	GARCIA BENITEZ, MARIA F.	45286252	MELILLA	16-12-2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
520040559948	ALCALA DAMIR, JAMAL	45302323	MELILLA	11-12-2008	90,00		RD 2822/98	025.1		
520040575917	PEREZ RAMOS, JOSE ANTONIO	45312101	MELILLA	17-12-2008	150,00		RD 2822/98	021.2		

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

SECRETARÍA GENERAL - EXPEDIENTE: 401/2008

**626.-** Con fecha 03/11/2008 el Sr. Delegado del Gobierno en Melilla ha acordado:

Vista la denuncia recibida con fecha 02/09/2008, formulada por la Jefatura Superior de Policía, contra D. YAHIA MOHAMED MOHAMED, con NIF.: 45298601D y conforme a lo previsto en el R.D. 1398/93, de 4 de agosto (B.O.E. 189 de 9 de agosto), se acuerda la iniciación de expediente administrativo sancionador por esta Delegación del Gobierno, para cuya resolución resulta competente Sr. Delegado del Gobierno en Melilla, a fin de determinar su responsabilidad en los siguientes.

## HECHOS

El día 31/08/08 a las 05:15 horas, la arriba reseñada, en el Arroyo María Cristina de esta Ciudad, desobedece los mandatos de los Agentes entorpeciendo el tráfico y desacreditando la labor de los mismos en presencia de otros ciudadanos que andaban por la vía pública.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

Estos hechos pueden constituir infracción Leve, prevista en el art. 26.h) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la Seguridad Ciudadana (B.O.E. de 22.02.92), sancionable conforme al art. 28.1 a) de la mencionada Ley Orgánica con multa de hasta 300,51 Euros.

Esta Delegación del Gobierno es competente para conocer en la materia de conformidad con el artículo 29.1.d) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana. A tal efecto, se designa como instructora del procedimiento a D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> DOLORES PADILLO RIVADEMAR, Jefa de Sección, quien podrá ser recusada según lo dispuesto en el art. 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992 (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre).

Se tramita el expediente según el procedimiento general y frente al contenido de este acuerdo, el/la expedientado/a, puede ejercitar el derecho de audiencia contemplado en el artículo 35 de la Ley 30/1992, anteriormente citada, presentando alegaciones, documentos o informaciones, que considere convenientes y, en su caso, promover prueba, concretando los medios de que pretenda valerse, en el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el siguiente a la notificación del presente acuerdo.

El plazo máximo establecido para resolver este procedimiento y notificarse la resolución es de seis meses, desde la fecha del acuerdo de iniciación, cuyo cómputo se podrá suspender o interrumpir en los supuestos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 (B.O.E. n.º 12, de 14-01-99). Transcurrido el mencionado plazo sin haberse dictado la resolución y acreditado el primer intento de notificación, se producirá la caducidad del procedimiento.

Por lo que conforme a lo dispuesto en la Ley 30/92 y en el R.D. 1398/93, anteriormente citados, se le notifica cuanto antecede, advirtiéndole que, de no efectuar alegaciones en el referido plazo de QUINCE DÍAS, o, si las efectúa y reconoce voluntariamente su responsabilidad, la iniciación podrá ser considerada como Propuesta de Resolución, siendo la Sanción PROPUESTA de 60 (SESENTA Euros).

Lo que se traslada para su conocimiento significándole que si desea hacer efectivo el importe de la sanción antes de que se dicte Resolución del Expediente, puede efectuar el pago en cualquier entidad Bancaria, por lo que se adjunta el correspondiente impreso MODELO 069 de la Delegación de Economía y Hacienda.

POSTERIORMENTE, DEBERÁ ENTREGAR EN ESTA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO LA CORRESPONDIENTE COPIA DE DICHA CARTA DE PAGO, O SI LO PREFIERE LA PUEDE ENVIAR POR FAX AL N.º 952672657.

En caso contrario podrá hacer efectivo el pago una vez resuelto el procedimiento sancionador.

Notifíquese al interesado.

La Instructora del Expediente.

M.<sup>a</sup> Dolores Padillo Rivademar.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN,

## POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

## DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**627.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace público requerimientos de pago relativos a los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas Dependientes tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Esta Dirección Territorial, en relación con la ayuda económica, tramitadas a nombre de las personas a continuación relacionadas, le comuni-

ca la obligación que tienen de justificar el gasto realizado. A estos efectos ha iniciado procedimientos de reintegro de las ayudas percibidas cuyo plazo máximo de resolución y notificación es de seis meses, entendiéndose caducado si no se ha resuelto dentro de él.

Por ello, la documentación y aclaraciones requeridas deberán ser aportadas en el plazo de 15 días hábiles a partir de la recepción de este escrito, según lo dispuesto en el artículo 84 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de RJAP y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole que, transcurrido el mismo sin atender al requerimiento, se entenderá incumplida la obligación de justificar, con las consecuencias previstas en los artículos 17 y 19 de la Orden TAS/3/2008, de 9 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones personales para residentes en Ceuta y Melilla para facilitar la autonomía personal, dentro del ámbito de competencias del IMSERSO, y en el art. 14 la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Expte., 52/39/08, Apellidos y Nombre, Casaña Mari, Hermelinda, DNI/NIE, 45.701.772-J, Fecha Requerimiento, 27/01/2009.

Expte., 52/42/08, Apellidos y Nombre, Hidou, Charina, DNI/NIE, X2663331T, Fecha Requerimiento, 27/01/2008.

Expte., 52/49/08, Apellidos y Nombre, Abdel-Lah Buzzian, Kamal, DNI/NIE, 45.298.761-P, Fecha Requerimiento, 27/01/2008.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**628.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace público requerimientos de pago relativos a los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas Mayores tramitado a nombre de la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Esta Dirección Territorial, en relación con la ayuda económica regulada en la Orden del Mo de Trabajo y Asuntos Sociales de 01 de junio de 2007, a nombre de la persona a continuación relacionada, le comunica la obligación que tiene de justificar el gasto realizado. A estos efectos ha iniciado procedimientos de reintegro de las ayudas percibidas cuyo plazo máximo de resolución y notificación es de seis meses, entendiéndose caducado si no se ha resuelto dentro de él.

Por ello, dispone de un plazo de quince días hábiles para presentar ante esta Dirección Territorial documentos y justificaciones originales del gasto realizado, o bien, alegar lo que estimen conveniente. Todo ello de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte., 52/138/08, Apellidos y Nombre, Duduh Funti, Fatma, DNI/NIE, 45.289.209-R, Fecha Resolución, 10/07/2008.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

**629.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace público requerimientos de pago relativos a los expedientes de Subvenciones Individuales a Personas con Discapacidad tramitado a nombre de la persona que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Esta Dirección Territorial, en relación con la ayuda económica regulada en la Orden del M.º de Trabajo y Asuntos Sociales de 01 de junio de 2007, a nombre de la persona a continuación relacionada, le comunica la obligación que tiene de justificar el gasto realizado. A estos efectos ha iniciado procedimientos de reintegro de las ayudas percibidas cuyo plazo máximo de resolución y notificación es de seis meses, entendiéndose caducado si no se ha resuelto dentro de él.

Por ello, dispone de un plazo de quince días hábiles para presentar ante esta Dirección Territorial documentos y justificaciones originales del gasto realizado, o bien, alegar lo que estimen conveniente. Todo ello de conformidad con el art. 84 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expte.: 52/170/08, Apellidos y Nombre, Doudouh, Abdelkader, DNI/NIE, X3434718J, Fecha Resolución, 23/05/2008.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

## MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

### INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**630.-** Número acta, I522008000025007 O.S. 52/0001679/08, F. acta, 9/12/08, Nombre sujeto responsable, Mohamed Mohamed Liacid, NIF/NIE/CIF, 45261855V, Domicilio, C/. General Barcelo 19 Melilla, Importe, 626,00 , Materia, Obstrucción.

Nº de actas: 1

De conformidad con lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, se procede a notificar a los sujetos responsables, con el último domicilio conocido en esta localidad, que por parte de los órganos competentes de esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social han sido levantadas las actas que más arriba se relacionan. Los expedientes de referencia estarán a disposición de los interesados en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social sita en la calle Pablo Vallescá nº 8, 1º de Melilla. Se advierte a las empresas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (BOE de 3 de junio), que podrá presentar escrito de alegaciones en el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a esta notificación, acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido al órgano competente para resolver el expediente, la Jefatura de la Inspección

Provincial de Trabajo y Seguridad Social y de la Unidad Especializada de Seguridad Social. En el supuesto de no formularse escrito de alegaciones continuará la tramitación del procedimiento hasta dictar la Resolución que corresponda.

Se informa que el plazo máximo para resolver será de seis (6) meses, contados desde la fecha del Acta por la cual se inicia el procedimiento sancionador (Art. 42.3 y 4 de la LRJAP y PAC). Transcurrido el plazo máximo sin que se haya dictado Resolución expresa se producirá la caducidad del expediente.

La Funcionaria. Ana María López Llamas.

### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Edicto del Ministerio de Trabajo e Inmigración  
sobre notificación a (deudores)

#### EDICTO

**631.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados

actos y constancia de de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla a 25 de febrero de 2009.

La Recaudadora Ejecutiva. M.<sup>a</sup> del Pilar Torrente Pena.

TIPO/IDENTIF.	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL	PROCEDIMIENTO			
EXPEDIENTE		DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	NUM.DOCUMENTO	URE
07 521002871321	0611	ZARIOH FALKOU MUSTAFA ZARIOUC			REQUERIMIENTO DE BIENES	
52 01 08 00073487		CL GENERAL POLAVIEJA 44 1 I	52006	MELILLA	52 01 218 09 000048830	52 01
10 52100380928	0111	BERNAL SAAVEDRA SALVADOR			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 08 00055606		CL VALENCIA 8	52006	MELILLA	52 01 303 09 000022457	52 01
10 52100477827	0111	YUFAL, C.B.			DILIGENCIA DE EMBARGO DE BIENES	
52 01 03 00015350		CL GENERAL ASTILLEROS 71	52006	MELILLA	52 01 303 09 000052971	52 01
07 520005763892	0521	ABDELKADER AMAR BENAÏSSA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 05 00008940		CL RIO TAJO 11	52002	MELILLA	52 01 313 09 000067018	52 01
07 170057699671	0521	LAKHLIFI FAHR FARID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 06 00044030		CL MURILLO 10	52004	MELILLA	52 01 313 09 000067119	52 01
07 521000420453	0521	TAOUIL KAMBOUA ABDELLAH			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 96 00056159		CL CAPITAN VIÑALS 1	52003	MELILLA	52 01 313 09 000069240	52 01
07 520004638894	1221	EL HILALI --- LOISSA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 03 00005044		CL PAVIA 12	52005	MELILLA	52 01 313 09 000069442	52 01
07 521000580202	2300	MOHAND AL LAL FATMA			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 04 00026592		CL CANTERAS PABLO PEREZ, 14 0	52003	MELILLA	52 01 313 09 000069947	52 01
10 52100810960	0111	ROLDAN PEREZ CONCEPCION			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 06 00065349		CL GRAN CAPITAN 6	52002	MELILLA	52 01 313 09 000070553	52 01
07 521001470982	0521	GUIJARRO CASAÑA SAULO FRANCISCO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 08 00013166		CL INGENIERO MIGUEL DE PEREA 7	52001	MELILLA	52 01 313 09 000071159	52 01
10 52100836424	0111	MIMUN AHMED SAID			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 08 00071467		CL GENEAL PAREJA 5	52001	MELILLA	52 01 313 09 000072472	52 01
07 481029123427	0521	PAN --- JIN SHENG			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO	
52 01 08 00085716		CL GENERAL ASTILLEROS 7	52006	MELILLA	52 01 313 09 000073179	52 01
10 52100956056	0111	BARRIONUEVO VILLALBA JOSE A			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
52 01 08 00050855		CL CAPITAN ARENAS 8 2 A	52006	MELILLA	52 01 351 09 000057722	52 01
10 52100956056	0111	BARRIONUEVO VILLALBA JOSE A			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
52 01 08 00050855		CL CAPITAN ARENAS 8 2 A	52006	MELILLA	52 01 351 09 000058025	52 01
07 290077914312	0521	VALLEJOS MARTOS JUAN JOSE			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
52 01 08 00001143		CL PLAZUELA DE GERONA 7 2 A	52001	MELILLA	52 01 351 09 000062368	52 01
07 521000749950	0521	BOUTAAYACHT --- MARZOUK			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
52 01 08 00055101		CL MERCADO DEL BARRIO DEL REAL PUES 104	52006	MELILLA	52 01 351 09 000063580	52 01
07 521002918811	1221	EL BAGHDADI --- FADMA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
52 01 08 00070558		CL M. MONTEMAR ADMON LOTERIA 29 A	52006	MELILLA	52 01 351 09 000064186	52 01
07 521001916374	1221	ABOUAYAD --- FATIMA			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES	
52 01 08 00085817		CL JUAN CARLOS I REY 24	52001	MELILLA	52 01 351 09 000065095	52 01
07 521001322250	0521	MALDONADO ROLDAN BEGOÑA			COMUNIC. CUANTIA CUOTA AMORT. APLAZ.	
62 52 08 00012828		CL GENERAL POLAVIEJA 32 2 BJ B	52006	MELILLA	52 01 855 09 000051658	52 01

A N E X O I

NUM.REMESA: 52 01 1 09 000005

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
52 01	ED EDIFICIO V CENTENARIO TORRE SUR 0 8	52004 MELILLA	095 2695810	095 2695809

**MINISTERIO DE JUSTICIA**  
**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 4**

JUICIO DE FALTAS 13/2009

EDICTO

**632.-D. MIGUEL BONILLA POZO SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE MELILLA.**

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 13/2009 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla, a siete de enero de dos mil nueve.

Vistos por mí, María José Alcázar Ocaña, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción cuatro de Melilla, los presentes autos de Juicio de Faltas seguidos ante este Juzgado con el número 13 del año 2009, por una presunta falta de lesiones, siendo parte el Ministerio Fiscal, en el ejercicio de la acción pública, parte denunciante D. Nabil Dris Maanan y parte denunciada D. Benaisa Touhami Amar.

FALLO: ABSOLVER a D. BENAISA TOUHAMI AMAR, de la falta de lesiones, objeto de este procedimiento, declarando las costas originadas por el mismo de oficio.

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y a las partes haciéndoles saber que no es firme y que contra la misma cabe interponer recurso de apelación, que deberá prepararse por escrito presentado ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente al de su notificación, y que será resuelto, en su caso, por la Audiencia Provincial, permaneciendo durante ese periodo las actuaciones en Secretaría a disposición de las partes.

Así lo ordena, manda y firma, María José Alcázar Ocaña, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número cuatro de Melilla.

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a BENAISA TOUHAMI AMAR Y A NABIL DRIS MAANAN, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido la presente en Melilla a 24 de febrero de 2009.

El Secretario. Miguel Bonilla Pozo.

